ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DE MATERIALES DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA"

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, sito en O'lery Nº 650 entre Gral. Díaz y Haedo, Edificio Helipuerto piso 6 oficina de la UOC/MEC, estando presentes por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el **Abog. Carlos Enrique Neffa**, Jefe del Departamento de Licitaciones; y la **Sr. Edgar Ricardo González**, Departamento de Licitaciones y los representantes de las firmas oferentes que se detallan más adelante.

De conformidad a lo establecido a la ley Nº 2051/03, Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres el **Abog. Carlos Enrique Neffa**, Jefe del Departamento de Licitaciones del Ministerio de Educación y Cultura

Se da lectura a la Resolución MEC Nro. 1215/2012 de fecha 24 de enero de 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/12 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y DE MATERIALES DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

No existiendo reclamos luego de la lectura del nombre del proponente, se procede posteriormente a la apertura de del sobre que contiene la propuesta presentada por la empresa participante, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones.

PARTICIPAN PARA CONSULTORIA LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.**
2. **VANGUARDIA CINE.**

Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis, calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación de conformidad a las previsiones legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas concordantes dictadas en su consecuencia.

Abog. Carlos Enrique Neffa Persano
Jefe Dpto. Licitación
Dirección de Contrataciones - MEC

Sr. Ricardo González
Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
ABOG CARLOS NEFFA	1.488.471	Jefe Departamento de Licitaciones de la DC	
Sr. EDGAR RICARDO GONZALEZ	3.298.143	Departamento de Licitaciones DC	
CESAR ALBERTO CASACCIA	797.000	MULTIMEDIOS ALICANTE S.A	
DANIEL FABIAN MIÑO	1.502.478	VANGUARDIA CINE	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ETAPA ECONOMICA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACION Y LA CULTURA AD REFERENDUM"

23/04/12

En la ciudad de Asunción, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las quince horas, en el salón de actos del Ministerio de Educación y Cultura, sito en O'lery Nº 650 entre Gral. Díaz y Haedo, Edificio Helipuerto piso 6 oficina de la DC/MEC, estando presentes por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el **Abog. CARLOS ENRIQUE NEFFA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; y el **Sr. EDGAR RICARDO GONZALEZ ORTIZ,** Departamento de Licitaciones el representante de la firma oferente que se detallan más adelante.

De conformidad a lo establecido en el decreto Nº 5517/10 Articulo 3°, Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres el **Abog. CARLOS ENRIQUE NEFFA**, Jefe del Departamento de Licitaciones del Ministerio de Educación y Cultura

Se da lectura a la Resolución MEC Nro 1215/2012 de fecha 24 de enero de 2012, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA PRODUCCION DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACION Y LA CULTURA AD REFERENDUM"*** *Y SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A FECTUAR LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN DEL PRESENTE APERTURA DE SOBRE LA EMPRESA QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIJIDAS EN LA ETAPA TECNICA:

1- **MULTIMEDIOS ALICANTE**

El oferente que no cumplió con los requerimientos mínimos exigido en la etapa técnica se le entrega su sobre cerrado que contiene la propuesta económica.

No existiendo reclamos luego de la lectura del procedimiento realizado, se procede posteriormente a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica presentada por la empresa acreditada, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones.

Seguidamente se da Lectura a la oferta presentada en este proceso y se describen a continuación:

ITEMS	DESCRIPCION	EMPRESA OFERENTE
		MULTIMEDIOS ALICANTE
		PRECIO
1	SERVICIO CONSULTORIA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIVOS CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	700.000.000

Abog. Carlos Enrique Neffa Persano
Jefe Dpto. Licitación
Dirección de Contrataciones - MEC

Sr. Ricardo González
Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES MEC

Obs: Daniel Miño representante de la firma Vanguardia Cine deja constar que fue convocado a la apertura económica si el conocimiento de la evaluación técnica y el motivo de la descalificación.
Se informa que los documentos presentados pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis, calificación; las consultas y/o comunicaciones resultantes, serán comunicadas vía fax o correo electrónico de acuerdo a los datos que obran en las carpetas presentadas.

En prueba de conformidad de lo actuado, firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación de conformidad a las previsiones legales establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas concordantes dictadas en su consecuencia.

NOMBRE Y APELLIDO	***Nº DE CEDULA***	***CARGO/ EMPRESA***	***FIRMA***
Abog. Carlos Neffa	**1.488.471**	**Jefe Departamento de Licitaciones de la DC**	
Sr. Ricardo González	**3.298.143**	**Departamento de Licitaciones DC**	
Cesar Casaccia	**797.000**	**Multimedios Alicante**	
Daniel Miño	**1.502.478**	**Vanguardia Cine**	